



ORD. : N° 0868

ANT: Boleta N°505 de fecha 07 de agosto de 2011 de Patricio Casagrande Ulloa y la Res. 3263 de fecha 15 de junio de 2012.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,
02 JUL 2012

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A: DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Camino Mejoramiento Ruta K-175, Sector Tres Esquinas - Las Trancas**", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas **N° 505 de fecha 07 de agosto de 2011**, del Perito Judicial Sr. **Patricio Casagrande Ulloa**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Patricio Casagrande Ulloa, **R.U.T. 8.705.003-3**, por la cantidad de **\$755.555.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/10/12

N° PROCESO 5897140